

## **JORNADA DE EXPERTOS: PERSPECTIVAS DEL ESTADO DE AUTONOMÍAS**

*Beatriz Elorriaga*

*Senadora*

Me alegra enormemente participar en este encuentro convocado por la Fundación Ciudadanía y Valores a la que aprovecho este momento para agradecer su invitación. El asunto que hoy nos reúne puede parecernos a primera vista un asunto técnico-jurídico y sin embargo no lo es. Nos encontramos ante una cuestión de carácter político y económico, que ha saltado a la opinión pública y que se ha convertido en una cuestión incuestionablemente política, insisto.

Es verdad que empiezan ya a surgir estudios y trabajos que hablan de las duplicidades en las competencias, de las redundancias y de los excesos en un Estado con tres Administraciones, pero no es menos cierto que cuando uno baja a pie de calle son muchas las cuestiones que nuestros ciudadanos formulan a nuestros representantes políticos. Sin ir más lejos, el pasado martes tuve la oportunidad de asistir en Getafe a un encuentro con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Tras su exposición sobre el balance de los siete años de gobierno en Madrid, se dio paso a un coloquio con las personas allí presentes y fueron varias las preguntas que aludieron a la preocupación por el Estado de las Autonomías. La Presidenta Aguirre manifestó que era necesario un gran pacto nacional en el que al menos los dos grandes partidos estuvieran de acuerdo para hacer la gran reforma y concretar “quién debe hacer qué”.

La polémica en la calle es, a mi juicio: ¿se debe descentralizar más? ¿se debe descentralizar menos? ¿las Comunidades Autónomas son solo entidades de gasto o son administraciones responsables? Lo que se percibe es una corriente que solicita que el Estado central recupere algunos aspectos de DETERMINADAS competencias – especialmente de tres:

sanidad, educación y política hidráulica - para garantizar mejor la cohesión y la solidaridad del sistema. Esto es lo que se deduce al escuchar a los ciudadanos y al estar atentos a las tertulias en los diferentes medios de comunicación, porque la sociedad intuye que en nombre de las Comunidades Autónomas se ha consentido un enorme derroche, que se podría haber ahorrado; perciben una duplicidad de competencias y un reparto de tareas mal hecho, en una palabra, un despilfarro de nuestros impuestos. Ciertamente es que nadie pone en duda gastos indispensables, Gobierno y Parlamento autonómico por ejemplo, pero si se ponen en duda ciertas partidas de gastos y órganos no esenciales.

A mi juicio tenemos que ser conscientes de la gravedad de la situación en la que nos encontramos y de que el futuro se presenta muy complicado, porque en España más de la mitad del gasto público se encuentra bajo el control de las CCAA y de los ayuntamientos, y como planteaba el gobernador del Banco de España en el Congreso de los Diputados “no parece que hayan hecho mucho para recortarlo”. Parece claro que resultaría posible reducir el gasto sin reducir la asistencia y los servicios prestados a los ciudadanos.

Han pasado más de tres décadas desde que los constituyentes trataron de encausar las históricas demandas de algunas regiones españolas a través del título VIII y unas cuantas disposiciones adicionales y transitorias. Sin duda la Constitución consagró un modelo, pero renunció a establecer una lista cerrada de competencias atribuibles a las Comunidades Autónomas, esto abrió las puertas a un “autonomismo a la carta”. Con el paso de los años las cosas han ido cambiando y hoy nuestro esquema de organización territorial se halla en una grave crisis.

Es verdad que, como decíamos al principio, la profunda crisis económica está acentuando la percepción social de que se han cometido numerosos excesos y resalta la existencia de duplicidades y desajustes hoy inaceptables. Lo que está claro es el creciente descontento de muchos españoles con el funcionamiento del Estado de las Autonomías.

Por tanto, a mi juicio sería necesario:

- afrontar un problema político que ya no es nuevo
- ser conscientes de que tenemos una sociedad cada vez más dividida en torno a la cuestión territorial
- concretar criterios más claros y ordenados de convivencia
- configurar un modelo de Estado democrático que sea de todos y sirva para todos

- definir reglas más transparentes, eficaces y justas.

En resumen, tenemos que seguir buscando una estructura nacional que ofrezca espacio suficiente a las aspiraciones de singularidad, sin quiebra de la unidad, que es incuestionable. La Constitución no conoce otra nación que la española. Todos tenemos la responsabilidad de trabajar por la gran reforma pendiente y procurar que las diversas voluntades políticas se vean integradas.

No quisiera que mi reflexión pudiese resultar pesimista. No pretendo afirmar que la propuesta constitucional de 1978 ha fracasado, nada más lejos de mi intención, hay una cara positiva del fenómeno que es la que ha permitido despertar determinadas energías locales antes adormecidas. Pero sí quiero transmitir mi más firme convencimiento de que las cuestiones políticas tienen soluciones y que los encuentros como el de hoy pueden contribuir a encontrarlas.